

Siendo necesario la contratación del servicio denominado **“Animación y dinamización lectora en los clubes permanentes de lectores de la Biblioteca Municipal”** se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Educación y Cultura.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: El servicio de **“Animación y dinamización lectora en los clubes permanentes de lectores de la Biblioteca Municipal”**, conforme al Anexo que se acompaña al presente anuncio.
- c) Duración del contrato: Desde el día 1 de febrero de 2014 hasta el día 31 de diciembre de 2014, improrrogable.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Un solo criterio.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 5600 euros, exento de I.V.A.

5. Criterio de adjudicación de las ofertas.

El precio más bajo.

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 21 de enero de 2014.
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 14 de enero de 2014

La Concejala de Educación y Cultura,



Fdo. Rosa M^a López López

ANEXO

SERVICIO DENOMINADO "Animación y dinamización lectora en los clubes permanentes de lectores de la Biblioteca Municipal"

I. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación del servicio denominado "Animación y dinamización lectora en los clubes permanentes de lectores de la Biblioteca Municipal" adaptándose a las distintas edades de los clubes existentes: Infantil de 5 a 7 años, Infantil de 8 a 12 años y Adultos a partir de 14 años.

Se presupuestarán un total 16 sesiones de 90 minutos para cada una de los clubes infantiles y 8 sesiones para el club de adultos, sumando un total de 40 sesiones distribuidas según calendario habitual de los clubes.

II. FUNCIONES A DESARROLLAR

Las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- Formación de usuarios y potenciación de los servicios y fondos de la biblioteca.
- Planificación y desarrollo de las sesiones por contenidos temáticos, tanto de LIJ como de materias.
- Potenciar la comprensión lectora y la dicción en consonancia con su desarrollo cognitivo.
- Fomento de las habilidades sociales y educación en valores.
- Preparación y colocación previa y posterior del espacio y materiales para el desarrollo de los talleres de los clubes.

III. PRECIO

El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación asciende a la cantidad de 5600 EUROS, exento de I.V.A.

Los licitadores podrán cubrir el tipo de licitación o bien podrán mejorarlo a la baja, consignando en letra y número el importe a percibir por la adjudicación.

IV. PRESTACIONES

Para el desarrollo de las funciones anteriores la empresa adjudicataria ha de contar con personal cualificado técnicamente para poner en marcha y desarrollar todas las funciones previstas.

V. DOCUMENTACIÓN

La empresa adjudicataria deberá presentar un proyecto que incluirá las actividades que se van a desarrollar, una programación y cronograma en el que se detalle objetivos concretos, metodología, tiempo dedicado al servicio y actuaciones a desarrollar.

VI. CRITERIO DE VALORACIÓN

El criterio que servirá de base a la adjudicación será el económico, adjudicándose el servicio a la propuesta más económica.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del servicio será desde el día 1 de febrero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

VIII. FACILIDADES DE LA DIRECCIÓN

La dirección, inspección y vigilancia de los trabajos corresponderá a la Concejalía de Educación y Cultura.